

EC/126

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, **22 SEP 2005**

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Wellington Pérez;

RESULTANDO: I) solicita se declare de Interés Nacional la realización del festival folklórico denominado: "Encuentro Nacional de Danzas Tradicionales" a llevarse a cabo en el mes de diciembre del año 2005;

II) que participarán del mismo grupos, instituciones y asociaciones de todos los departamentos de la República, que desarrollen entre sus actividades danzas nativas y tradicionales orientales;

III) que la finalidad de dicho encuentro es difundir el arte nativo oriental, con diversos usos y costumbres a lo largo del tiempo;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

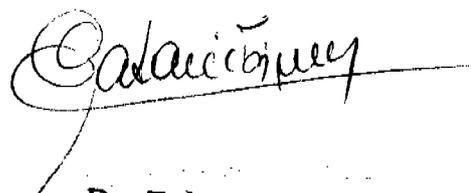
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del festival folklórico denominado: "Encuentro Nacional de Danzas Tradicionales" a llevarse a cabo en el mes de diciembre del año 2005, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República